



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 20 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520210014700	Ordinario	Jose David Narvaez Vega	Pensiones Y Cesantias Porvenir	16/02/2022	Auto Decide - Primero: Dar Traslado Por El Termino De Tres (3) Días De La Prueba Pericial Correspondiente Al Dictamen Pericial De Calificación De Pérdida De Capacidad Laboral Realizado Al Demandante José David Narvaez Vega Por Parte De La Junta Regional De Calificación De Invalidez De Bolivar, Que Reposo En El Expediente Digital En Archivo 28. Cúmplase El Traslado Conforme Se Dispone En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020 Y

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ba224ece-fc19-47b6-8c98-e11b5c1cb0d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 20 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



Remítasele A Las Partes Dicho Dictamen A Través De Las Cuentas De Correo Electrónico Que Se Conozcan. Segundo: Abstenerse El Despacho De Celebrar La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Que Viene Ordenada Para El Día Dieciocho (18) De Febrero De Dos Mil Veintidós (2022) En Atención A Lo Explicado En El Considerando De Este Asunto Y Fijará Nueva Fecha Para Su Celebración El Día Veinticuatro (24) De Marzo De Dos Mil Veintidós (2022) A Las Tres (3:00) De La Tarde.

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ba224ece-fc19-47b6-8c98-e11b5c1cb0d4